

# LA IBERIA

## DIARIO LIBERAL

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes.  
Provincia, cinco pesetas trimestrales y media por el transporte.  
Cuba, Puerto Rico y Filipinas, once pesetas semestrales.  
Países extranjeros con prepagado en el Correo Postal, 10 pesetas trimestrales. Los demás en el mismo ítem.  
Pagos adelantados.

Número 240 3 centimos.

### ANUNCIOS E INSCRIPCIONES

Se reciben los anuncios, comunicados y repuestas a las oficinas del periódico todos los días, de 10 a 5 de la tarde.  
Pagos adelantados.  
Toda la correspondencia relativa a suscripciones y anuncios deberá dirigirse al Administrador de la obra.

Oficina: Calle de San Martín, 13.

### ESPAÑA EN EL EXTRANJERO

Ocupándose *Le Temps*, de París, en los últimos sucesos políticos de España, escribe en su «Boletín del día»:

«La regente de España acaba de dar una nueva prueba de talento político al conceder al señor Sagasta un testimonio de su confianza.

En Aranjuez ha firmado S. M. el decreto dando por terminada la cuarta legislatura de las actuales Cortes y convocando la quinta para el 14 del corriente.

Por este hecho queda privado el Sr. Martos de la funesta influencia que le daba la posesión del sillón presidencial, transformado en foco de intrigas contra el Gobierno y contra la mayoría.

Para proveer un puesto que las costumbres parlamentarias españolas han hecho más militante de lo que debería ser aquella magistratura imparcial, se habla del Sr. Alonso Martínez, que era ministro de Gracia y Justicia en el anterior Gabinete Sagasta, y con cuya lealtad cuenta el presidente del Consejo.

Una vez reducida la obstrucción a sus propias fuerzas y despojada del apoyo paródico que le prestaba el órgano oficial del reglamento, espera el Sr. Sagasta que las Cortes puedan votar el sufragio universal, que no es asunto de poca monta. Los grupos disidentes, bajo la inspiración del Sr. Martos y del general López Domínguez, tratan de formar un tercer partido propiamente dicho, aplazando el sufragio universal para después de la reforma de las tarifas de aduanas y de los impuestos, y dispuesto a entorpecer la marcha del Ministerio.»

*L'Independance Belge*, que también se ocupa en esta cuestión, dice:

«La crisis política en España acaba de recibir una solución, o más bien un principio de solución bastante inesperto. El Sr. Sagasta podía prolongar indefinidamente el interregno parlamentario, lo cual hubiera ofrecido el inconveniente de cercenar de una manera peligrosa el mandato de las actuales Cortes, y de hacer problemática la aprobación del sufragio universal y de las demás reformas preparadas hace tiempo, ó podía obtener de la reina regente un decreto de disolución, y esto hubiera ofrecido también el inconveniente de poner todo en tela de juicio y de sujetar la dirección política del país a los azarosos de elecciones generales, hechas inopinadamente y bajo un régimen electoral desarticulado en principio hace mucho tiempo.

El jefe del Gabinete ha sorteado hábilmente este dilema, empleando un medio que permitirá a las Cortes reanudar pronto sus trabajos y continuarlos útilmente, sin temor a que se renueven las maniobras obstruccionistas, que por primera vez las han arrinconado en un callejón sin salida.

El Sr. Sagasta ha declarado terminada la actual legislatura, convocando la siguiente para una fecha próxima, el 14 de Junio. Es decir, que las Cortes van a reunirse de nuevo, pero en condiciones tales, que la coalición de los conservadores y de los liberales disidentes, se encontrará esta vez reducida a la impotencia. Esta mutación resulta sencillamente del hecho de que la misión del Sr. Martos como presidente del Congreso, expira con la legislatura que ha terminado, y los debates del nuevo período legislativo serán dirigidos por otro hombre de Estado, adicto a la mayoría y resuelto a usar los poderes presidenciales de una manera leal. Alejar al Sr. Martos, que ha sido el alma de la conjura, ó, si se quiere, de la intriga contra el Gobierno y que ha hecho todo cuanto ha podido para esterilizar los últimos debates, era el punto de mira del Sr. Sagasta y de sus amigos. Se creyó por un instante que comprendiendo así el señor Martos el peligro que con su actitud podrían correr las ideas liberales y sus representantes caracterizados, haría penitencia pública desistiendo de su sistemática oposición al Gabinete; mas, perdida esta esperanza, sólo quedaba buscar el medio de arrebatarse al Sr. Martos el arma temible que en sus manos era la presidencia del Congreso. Es de creer que el Gabinete liberal, que tan hábilmente ha sorteado las dificultades de la situación, emprenderá de nuevo su obra y la llevará a feliz término sin otros inconvenientes.

El Sr. Martos y el grupo de los liberales disidentes que se han destacado del Ministerio y han estado a punto de comprometer su vida, no hubieran hecho más que sacar las castañas del fuego para los conservadores sin otro fruto que el de quemarse los dedos.»

### De aquí y de allí

Dice *El Correo Español* que los conservadores no pueden asegurar nada, porque les faltan sales.

Pero ¿ya quería el colega ponerlos a sablazos?

No tanto.

Ese que menea fulminando, no es el hierro insano.

Es el bastón retorcido de los coristas de *Adriana Argot*.

Título del artículo que *El Estándarte* publica anoche:

«Las lágrimas del cocodrilo.»

Es lástima que el diario bravo no esté en voz por lo que ha gritado estos días.

Porque ésta era la ocasión de acabar el artículo, cantando, con los ojos puestos en el señor Sagasta:

¡Vé, de mis lágrimas único autor!...

Habló un periódico del tercer partido y de su incubador.

Y exclama *El Resumen* con tal motivo:

«Aspira todavía un español a que por Antequera saiga el sol.»

Un solo.

Ya ve el colega la poca propaganda que hizo cuando el sentía la misma aspiración.

Esto es, cuando eran dos los españoles aspirantes a eso que hoy admira a *El Resumen*.

*El Estándarte* canta anoche la palinodia.

Véase la clase:

«Dicen que abogamos por una vicalvarada, cuando lo primero que hemos hecho ha sido pedir a Dios que no se repitan jamás...»

Queremos, por de contado, que no haya vicalvaradas; que no se hagan molines...»

O lo que es igual, queremos lo contrario de lo que queríamos anteaayer.

Pero más vale así.

Si el error es humano, de sabios es mudar de consejo.

### Y arrepentidos quiere Dios.

De Las Ocurrencias:

«La Correspondencia dice que hay quien cree que durante todo el mes de Julio habrá sesiones dobles. En esto de las creencias hay una variedad ilimitada. Hay quien cree también que en el mes de Julio no habrá sesiones dobles ni sencillas.»

Tiene razón el colega; en esto de las creencias hay una variedad ilimitada.

Pero de su razón se juzga por los fundamentos en que se estriban.

Hay, sin embargo, una creencia en que existe unanimidad.

La de que la celebración de sesiones dobles ó sencillas durante el mes de Julio, no dependerá en poco ni en mucho del partido conservador.

### SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA IBERIA

#### LA COMISIÓN CATALANA EN ARANJUEZ

Regalos a la reina regente.

(De nuestro redactor correspondiente.)

ARANJUEZ 6 (1,30 t.).—En el tren rápido ha llegado a este Real sitio la Comisión de Barcelona, compuesta del alcalde, señor marqués de Olérdola, los concejales Sres. Lluich y Playe-rois, el secretario del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Los regalos son los siguientes:

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

Un album de piel de Rusia y oro, conteniendo 30 fotografías con vistas parciales y curiosos detalles del monumento a Colón.

Un album de vistas de la Exposición con dedicatoria del Ayuntamiento, Sr. Armar, y el Sr. Pirozini, secretario del Consejo de la Exposición, portadores de las riquísimas ofertas que la ciudad condal ha dedicado a S. M. la reina regente.

rias fábricas el oportuno permiso para trabajar de noche, por no bastar los jornales del día a satisfacer los pedidos.—FELIU.

#### Entrega de los regalos.

ARANJUEZ 6 (4,50 t.).—Después de los razonamientos que dejó expresados en mi anterior telegrama, la Comisión ha «hecho» entrega a S. M. de los ricos y artísticos presentes de que era portadora, y son los que manifesté en mi telegrama de la una de esta tarde.

S. M. ha admirado con grandes muestras de complacencia la delgada labor y buen gusto de los objetos que le eran ofrecidos, tributando elogios calurosos a la inteligencia de los artistas y operarios nacionales.

Todos los objetos han sido conducidos hasta Madrid y Aranjuez con cuidado exquisito a fin de evitar deterioros que eran tan de temer, siendo el trabajo de todos ellos tan delgado; y se ha conseguido evitar la más pequeña avería, gracias al buen celo del Sr. Quintana, portero mayor del Ayuntamiento de Barcelona, que ha corrido con el encargo de la conducción, mereciendo el elogio de sus jefes.—FELIU.

#### El palacio real de Barcelona.

ARANJUEZ 6 (4,55 t.).—Entre los presentes venía, como tengo telegrafado, contenido en una preciosa arquilla, el título en pergamino y primorosamente trazado en caracteres a varias tintas, por el cual la ciudad de Barcelona cede a S. M. la reina regente, a S. M. el rey y a sus sucesores, el uso del palacio que va a construir en solares del histórico barrio de Rivera.

Al hacer la entrega de ese título, el marqués de Olérdola ha expresado el anhelo que Barcelona sienta de verse frecuentemente honrada con la visita de S. M. y que a fin de albergarla dignamente, erige el palacio cuyo uso le ofrezca.

La reina contestó agradeciendo vivamente tan señalada muestra de afecto del pueblo barcelonés, y ofreció ir a Barcelona así que tenga ocasión propia, deseosa de renovar las gratas impresiones que en aquella culta ciudad recibió.

S. M. examinó los planos del nuevo palacio, dirigiendo varias preguntas al autor de aquéllos, el arquitecto municipal Sr. Faigües, quien al satisfacerlas dijo a la reina que el edificio en proyecto podía estar concluido dentro de diez ó doce meses.

El nuevo palacio tendrá una extensión semejante al de Aranjuez, y estará rodeado de amplios jardines para el uso exclusivo de las reales personas.

Al salir la Comisión de la estancia regia, su majestad na llamado al marqués de Olérdola, con quien ha conversado particularmente, concediéndole asiento a su lado.

El acto de hoy ha sido de gran importancia, y el Ayuntamiento barcelonés, así como sus dignos representantes, merecen plácemes por haberlo acordado y realizado.

En el tren rápido de las cinco regresa la Comisión a Madrid.—FELIU.

#### El crimen de Játiva

(De nuestro correspondiente particular.)

JATIBA 6 (3 t.).—Hoy se ha celebrado en esta Audiencia de lo criminal la vista, en juicio oral y público, del proceso instruido contra Antonio y Francisco Mejías, padre é hijo, por homicidio y robo cometidos en la persona de Antonio Serna, y para quienes pedía el ministerio público la imposición de la pena de muerte.

El hecho de autos se verificó en las casas de Navalán, con las siguientes circunstancias. El Antonio Mejías dió hospitalidad en su propia casa a Antonio Serna, tratante en ganado de cerda.

Durante la noche, el huésped fué muerto á golpes de hacha que le separaron la cabeza del tronco, y los autores le robaron cuanto dinero llevaba, en cantidad de unos 6.000 reales, que se repartieron, y después trataron de burlar la acción de la justicia ocultando el cadáver en una mina propiedad del Antonio.

A las diez en punto de la mañana se ha constituido el tribunal.

El local no era suficiente a contener la concurrencia que se desbordaba por los corredores y escaleras que dan acceso a la sala de audiencia.

Los procesados han dado un espectáculo verdaderamente triste, procurando ocultar las responsabilidades y dirigiéndose mutuamente las más graves imputaciones como si fueran totalmente extraños el uno al otro.

Lo único en que se manifestaron conformes fué en el reparto del dinero que consigo llevaba la víctima.

La acusación fiscal ha estado á cargo del dignísimo é ilustrado representante del ministerio público, Sr. Greus, que ha pronunciado un informe tan brillante por su forma, como por el vigor lógico de su argumentación en el fondo.

En él ha pedido la imposición de la pena capital á los dos procesados, considerando al hijo como autor material del crimen y al padre como inductor.

Fundándose en el dictamen emitido por los peritos médicos, del que se desprende que el interfecto debió de recibir la lesión que le produjo la muerte hallándose acostado, ó al menos incorporado en la cama, el fiscal ha apreciado la circunstancia agravante de alevosía, y la de nocturnidad, á vista de haber sido elegidas para la comisión del hecho las horas de la noche.

Y con relación al padre, también la de abuso de confianza.

En consecuencia, ha calificado el delito de robo, con ocasión del cual resultó homicidio. La oración del Sr. Greus ha sido objeto de unánimes y calurosos elogios por parte de los letrados y de la gente de la curia.

Las defensas sostuvieron sus respectivas conclusiones, y se declaró concluido el juicio para sentencia.

Las reclamaciones de uno é otro procesado se repitieron al hacer uso del derecho que la ley les concede, una vez terminados los informes orales, para hacer presente lo que crean conveniente á su derecho.

Para completar el número de cinco individuos que la ley exige en la formación de tribunales llamados á conocer las causas en que se solicita la aplicación de la última pena, ha actuado el magistrado de la Audiencia de Castellón, Sr. Rives.

Ocupaba el sillón presidencial el Sr. Cano Manuel, dignísimo é integérrimo presidente de esta Audiencia, el cual ha dirigido los debates con el talento y tacto que le son proverbiales, desplegando durante la sesión la severidad necesaria para garantizar el respeto que

se debe al tribunal y dando muestra de su energía con la imposición de una multa de 25 pesetas, seguida de la consiguiente expulsión del local, á uno de los concurrentes que perturbó el orden.

Fuera parte las imputaciones que al ser interrogados se hicieron mutuamente los procesados, estos han permanecido durante toda la sesión serenos é imperturbables ante las gravísimas acusaciones que se les dirigían.

A las dos y media ha terminado el juicio. Oportunamente dará á ustedes cuenta de la sentencia que recaiga.—EL CORRESPONSAL.

#### Un suicidio.

(De nuestro correspondiente particular.)

VALENCIA 6 (9,20 n.).—En el kilómetro 83 de la vía férrea de Valencia á Utiel, arrojose esta mañana á la vía, al paso del tren, José Abad, de sesenta años, vendedor ambulante, casado, vecino de esta ciudad y domiciliado en el camino de Jesús.

El cuerpo del suicida quedó completamente destruido sobre la vía.

Se ignoran los móviles que pudieran impulsar á aquel desgraciado á tomar resolución tan extrema.—L.

#### (De la Agencia Fabra.)

#### En una recepción diplomática.

PARIS 5.—Los embajadores de Rusia é Italia han asistido, en unión de los demás representantes extranjeros, á la recepción diplomática verificada en el ministerio de Negocios extranjeros.

Con su presencia han quedado desmentidos los rumores que circulaban, atribuyendo á ambos diplomáticos el proyecto de no asistir á las recepciones semanales del ministro, Sr. Spuller.

#### Sobre fronteras.

PARIS 6.—Continúan cambiándose comunicaciones entre los Gobiernos de Alemania y Suiza sobre la cuestión fronteriza.

Hasta ahora las negociaciones no han dado resultado alguno; pero la prensa oficiosa alemana sigue dirigiendo ataques á Suiza.

#### Se acaban las insurrecciones.

LONDRES 6.—Los despachos oficiales de Haití confirman que ha terminado por completo la insurrección.

Además que los generales Legítimo é Hipólito se han comprometido á no presentar sus candidaturas en la próxima elección presidencial.

#### Los infantes en París.

PARIS 6.—Los infantes de España D. Antonio y doña Euhalia llegaron ayer tarde á esta capital, siendo recibidos en la estación por la reina doña Isabel, el embajador de España, Sr. León y Castillo, todo el personal de la embajada y las personas notables de la colonia española.

El miércoles irán á visitar al conde de Paris en Sheenhouse, regresando en seguida á esta capital, donde permanecerán hasta fin del presente mes.

#### Siguen irritados los ánimos.

VIENA 6.—Todavía no se ha calmado la irritación que en las esferas políticas produjo el brindis que el zar de Rusia dirigió al príncipe de Montenegro, atribuyéndosele la intención de manifestar su desprecio contra los aliados de Alemania y lastimar el amor propio de Austria é Italia.

Los periódicos, ocupándose de esta cuestión, dicen que puede llegar un momento crítico en que Rusia se encuentre completamente sola, y cuya será la responsabilidad de las consecuencias en su aislamiento.

#### Ocupación de un fuerte.

ROMA 6.—Telegramas de Massauah anuncian que las tropas italianas ocuparon el domingo último el fuerte de Keren, apoderándose del jefe Barambarás.

#### Protestas de paz.

BERLINO 6.—Los ministros serbios protestan contra la idea que se les ha atribuido respecto de la cuestión de los ferrocarriles.

Declaran solemnemente que en esta cuestión no han querido manifestar hostilidad de ninguna clase hacia Francia, sosteniendo que es sólo una divergencia privada, y que su conducta está justificada por los manejos administrativos de la Compañía; pero en los círculos diplomáticos se susurra que la política austriaca ha pretendido preparar por este medio el acaparamiento de los ferrocarriles orientales.

#### Vapor correo.

HABANA 6.—Ayer miércoles salió de este puerto para la Península el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XII*.

#### Los presupuestos en Francia.

PARIS 6.—Ha continuado en la Cámara de diputados la discusión del presupuesto de Negocios extranjeros.

Recordando M. Dreyfus la reciente tentativa de compra de un periódico inglés por el oro alemán, declara que lo mismo puede hacerse la guerra á cañonazos que por medio de la prensa periódica, y pide que se aumenten 300.000 francos en la partida de gastos secretos.

El ministro de Negocios extranjeros, M. Spuller, no se niega á ningún medio que contribuya á desarrollar la acción diplomática de Francia; pero como el asunto tiene carácter financiero, el orador deja íntegra la resolución del mismo á la Cámara.

M. Dreyfus insiste en que para conseguir ese aumento podrían hacerse economías en otros capítulos; pero la enmienda del orador es enviada á la Comisión correspondiente.

Terminado el debate de los últimos capítulos del presupuesto de Negocios extranjeros, y aprobados éstos, se entabla la discusión de los pro-tectorados.

### LA HISTORIA DE LA CONJURA

Ayer dimos á conocer el curioso relato que publicó *El Día*, y ahora insertaremos la refutación que le ha visto la luz en las columnas de *La Monarquía*.

Y conviene fijarse en un hecho muy significativo.

*La Monarquía*, diario conservador, enemigo encarnizado hasta hace muy poco del Sr. Martos, es el primero (qué el primero, el único) que ha salido á la defensa del ex presidente del Congreso, tratando de echar sobre otra persona las responsabilidades que se desprenden del relato hecho por *El Día*.

Nuestros lectores podrán juzgar con su propio criterio las versiones de uno y otro periódico, y sabrán distinguir entre los apasionamientos del amor que á última hora ha inspirado el señor Martos á *La Monarquía* y la imparcialidad que respaldaba en el relato de *El Día*, cuyos datos coinciden en los puntos esenciales con lo que entre las gentes bien informadas pasa por ser la verdad.

Copiemos, pues, lo que publica el diario conservador:

«Hemos procurado enterarnos de lo que hay de verdad en esta historia, que trae á mal traer á los políticos fusionistas, y empezamos por afirmar, bajo la fe de personas que nos merecen crédito, que la carta famosa del Sr. Martos y que lea á la seguridad en las Cortes, contiene exactamente los conceptos que nosotros le atribuimos días pasados, aunque declarando, como ahora lo haremos de nuevo, que su texto nos era desconocido.

Respecto de las otras afirmaciones que se hacen por *El Día* al reducir la historia de la conjura, también tenemos que oponer algunos reparos. Y no se piense que con esto tratamos de defender á nadie, porque al fin los unos y los otros son nuestros adversarios, y no hemos de temer calor por nada que no sea la defensa de nuestros ideales y de nuestro partido.

Tratemos, si, de restablecer la verdad, dando de paso cuenta á nuestros lectores del estado en que se halla ese nuevo juicio oral, en que por lo visto tampoco faltan testigos preparados, cartas de doble sentido, marchas y contramarchas.

De nuestros informes resulta, y así se nos asegura, que se dirá y se probará en el Parlamento, que el Sr. Montero Ríos fué el que inició la llamada *conjura*, irritando al Sr. Martos, habiéndole en términos vivos de la política del Sr. Sagasta, manifestándole resentido de agravios que se le habían hecho y haciendo profecías, no al menos por cierto, del resultado que para el país y para la suerte del partido liberal tendría la desastrosa gestión financiera del Gobierno.

Antes de continuar, debemos también rectificar algo que se dice respecto del voto opuesto por el Sr. Martos á que se contara con los señores Gamazo y Montero Ríos para la resolución de la última crisis.

El Sr. Martos niega, al decir de sus amigos, que haya opuesto voto alguno en el sentido indicado.

Lo que hizo el Sr. Martos fué oponerse, por razones que se nos han dicho, pero que no tenemos para qué consignar, á que la cartera de Gobernación se proveyese en el respetable persona del señor conde de Xiquena, que, según los demócratas, y en esto entran todos, incluso el señor Montero, no podía ser defensor convencido del sufragio universal en el seno del Gabinete ni en el banco azul.

Volviendo al asunto principal, diremos que en la primera entrevista de los Sres. Montero y Martos estuvo el primero tan explícito y se permitió tales expansiones, que el segundo, entendiendo que iba demasiado lejos, hubo de replicarle y de llegar hasta á defender en parte la política del Sr. Sagasta, disculpando sus vacilaciones con la difícil

Copia del diario vespertino lo publicado por La Monarquía, y añade:

Debemos hacer constar ahora, antes de todo comentario, que el Inaparcial de ayer dijo que el Sr. Montero Ríos, en cuanto tuvo conocimiento de los planes económicos del Gobierno, hasta subordinó sus ideas favorables al impuesto sobre la renta, al bien superior de la disciplina del partido, participando así desde luego a que iba debía comunicárselo. Nosotros nos permitimos añadir que esto, según creemos por testimonios varios, que estimamos irrecusables, ha de figurar en el número de hechos probados. Y también hay que hacer constar que el Inaparcial de hoy ha oído, según parece, al Sr. Montero decir que le tiene completamente sin cuidado la publicación de su carta al Sr. Martos, pues a más de retenerla perfectamente en la memoria, conserva la minuta y sabe muy bien lo que en ella decía.

Inocencia cual la del Sr. Martos, según resulta de la rectificación de La Monarquía, no la ha habido, ni la habrá más grande. Porque el nada iniciado; fué, digámoslo así, a remolque, y cuando se halló entre perfiles conjurados, hasta llegó a disculpar al Sr. Sagasta. Hizo más, y también aparece en la rectificación: defendió, contra los ataques de los conjurados, la política del presidente del Consejo. Todos estábamos profundamente equivocados. ¿Quién pidió con más fervor al Sr. Sagasta que continuara en el Gobierno el Sr. Canalejas? El Sr. Martos. ¿Quién rechazó el concurso del Sr. Cassola para una acción contra el Gobierno? El Sr. Martos. ¿Quién se opuso a la conjura? El Sr. Martos. Pero como el Sr. Martos es hombre que va adonde le llaman, no adonde él quiere ir, a seguida de encontrarse entre los conjurados, resultó el más airado y el más intransigente, habiendo tenido la habilidad algunos de sus compañeros de meterle en una intriga y salvar ellos su opinión y responsabilidad.

Todavía va a resultar que para defender la política del Sr. Sagasta, para disculparle o para desahacer la conjura, el Sr. Martos vino con el Sr. Cassola, con el Sr. López Domínguez y con el Sr. Romero Robledo, la abstención que produjo el desagrado de la mayoría. Todavía va a resultar que, al no participar al Sr. Sagasta lo que iba a hacer desde la presidencia de la Cámara, lo hizo precisamente en obsequio de la política liberal. Tales deducciones serían lógicas a dar crédito a la rectificación de La Monarquía; pero esa rectificación parece responder al deseo de que se entienda de lo que ha pasado personas que viven en tierras muy lejanas. Aquí es difícil que se consiga convencer a todos de que el concurso del Sr. Martos a la conjura fuera tal como él parece que lo explicaba; y decir que tuvo que defender en las conferencias celebradas la política del Sr. Sagasta, ya nos parece demostración de gran flaqueza de memoria, ó desprecupación extraordinaria, semejante a la de ocupar la presidencia de la Cámara después de un disenso notorio entre sus actos y los de aquellos que le elevaron al cargo.

TRIBUNALES

Propaganda desde el púlpito.

En la Audiencia de Bilbao se ha visto en juicio oral el proceso seguido contra D. Luis Ignacio de Borda, párroco de Elorrio, por coacción electoral desde el púlpito.

Según la resultancia de autos, el hecho justificable es el siguiente:

Próximamente a efectuarse las últimas elecciones de diputados provinciales en el distrito de Durango, en las ruinas conventuales celebradas en la iglesia parroquial de la Purísima Concepción, de la villa de Elorrio, en los días 12 y 15 de Agosto último, el señor cura párroco de dicha iglesia, D. Luis Ignacio Borda, con pretexto de explicar la enciclica Libertas, y dirigiéndose a sus feligreses desde el sagrado púlpito, les dijo repetidas veces que estaban condenados los que votaran o anduvieran recogiendo votos para los liberales, porque el liberalismo estaba reprobado por la Iglesia, y que dieran sus votos en las referidas elecciones a personas honradas y católicas; y que si alguno quería enterarse de a quién habían de votar, lo preguntasen; alegando, al hacer estas manifestaciones en contra de la candidatura liberal, que lo hacía siguiendo las instrucciones recibidas de su prelado en los últimos ejercicios a que asistió en Vitoria, y dando lugar con esos dichos denigrativos e insultantes para las opiniones atribuidas a los candidatos y electores, a que uno de éstos le interrumpiera en aquel acto, dándose por aludido.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, sostiene que constituye el hecho un delito de coacción directa electoral, del que es responsable criminalmente, en concepto de autor, el procesado Sr. Borda, procediendo condenarle a la pena de seis años de prisión correccional, multa de 300 pesetas, inhabilitación temporal durante siete años para derechos políticos, y al pago de costas.

Por su parte la defensa del procesado estimó que procede la excepción de declinatoria de jurisdicción, pero no habiéndole admitido la Sala esta excepción, formuló conclusiones en las que manifestó que su defendido no hizo más que cumplir con lo prescrito en el Boletín Eclesiástico, fecha 10 de Julio de 1888, y que, por tanto, no es responsable de delito alguno, y debe ser absuelto libremente. Añade también que se produce testimonio para perseguir a D. Miguel Galáiztegui por la falta reseñada.

El procesado, D. Luis Ignacio de Borda, tiene sesenta y un años, es natural de Durango, alto, grueso y de agradable fisonomía.

Se presentó ante el tribunal visiblemente emocionado. He aquí el interrogatorio a que le sometió el representante de la ley.

Fiscal.—¿El día 12 de Agosto último, dirigió usted la palabra a los feligreses desde el púlpito?

Procesado.—Sí, señor; prediqué el Evangelio.

Fiscal.—¿Y nada más?

Procesado.—Leí también la Enciclica de Su Santidad, y además, como teníamos orden del señor obispo de Vitoria, con motivo de acercarse las elecciones, de que se votara a personas honradas y de buenas costumbres, lo hice ver así a mi feligresía durante el sermón.

Fiscal.—¿Usted dijo también que el liberalismo es pecado?

Procesado.—Sí, señor; dije que el liberalismo es pecado, como está en nuestro deber, y repetí que las votaciones para diputados provinciales debían recaer en personas eminentemente católicas, dóciles y amantes de los principios de la Iglesia; y entonces un vecino, que estaba en la iglesia, me interrumpió, diciéndome que él y su amo eran liberales, y además me dirigió algunas palabras insultantes. Entonces yo le exhorté y le mandé salir del templo, a lo cual obedeció. Acto seguido yo me dirigí a los fieles, y les dije: «Rezad un Ave María por el alma de ese desgraciado.»

Fiscal.—¿El día 15 de Agosto repitió usted en el púlpito las palabras del día 12?

Procesado.—Sí, señor; repetí las mismas palabras, pero siempre atendiendo a las indicaciones del señor obispo.

Fiscal.—¿No dijo usted en el púlpito que todos los que votaran a los liberales estaban condenados?

Procesado.—No, señor; no dije ni cosa parecida.

Fiscal.—¿Usted sirvió en las filas de B. Carlos durante la última guerra civil?

Procesado.—Sí, señor; fui capellán de un batallón.

Fiscal.—¿Nada más que capellán?

Procesado.—Nada más.

Fiscal.—Y usted, en el sermón del día 15, predicó calurosamente sobre el mismo tema del sermón del día 12, y alejándose de su sagrado ministerio, trató usted de política con motivo de las elecciones?

Procesado.—Yo no, señor; no me alejé de mi sagrado ministerio, ni hablé de política, sino que, como tuve noticia de que se me injurió y apostrofó clandestinamente a causa del sermón que prediqué el día 12, procuré hacer ver a los fieles que el liberalismo está condenado por la Iglesia, e insté a los mismos a que votaran a personas católicas y honradas, en vista de una pastoral que publicó el prelado de Vitoria en el Boletín Eclesiástico.

Fiscal.—¿No habló usted de carlistas y liberales, diciendo a la feligresía que optara siempre y en todos sus actos por los primeros y no por los segundos?

Procesado.—No, señor; no hablé de carlistas ni de liberales, sino de religión.

Fiscal.—¿De modo que usted en los dos sermones no hizo más que atenerse a las indicaciones de su prelado?

Procesado.—Nada más.

Fiscal.—¿E insiste usted en afirmar que no procuró usted hacer ver a los fieles la diferencia que existía entre el partido liberal y el partido carlista, y el pecado tan grande en que incurrieran si votaban por los liberales y no por los carlistas?

Procesado.—Insisto, al señor, en decir que no hablé de carlistas ni de liberales, ni de negros ni de blancos, sino en que me concreté a una cuestión meramente religiosa, y en que tanto en el sermón del día 12 como en el del 15 leí las órdenes de mi prelado a la feligresía, diciendo que votaran a personas católicas y sumisas a la Iglesia, y recomendé a todos mucha virtud y amor a la religión. Únicamente declaré que el liberalismo está condenado por la Iglesia.

En la prueba testifical declararon diez y nueve testigos.

Todos ellos expusieron, poco más ó menos, lo siguiente:

Que oyeron predicar al procesado Sr. Borda los días 12 y 15 del mes de Agosto último, y recomendar a los fieles, con motivo de acercarse las elecciones, que votaran a personas católicas y honradas, pues así lo encargaba el obispo de Vitoria.

El fiscal ha sostenido en su informe, como definitivas, las conclusiones que tenía formuladas. Lo mismo ha hecho la defensa.

LA TORMENTA DE AYER TARDE

Imponente y aterradora fué la tormenta que a las tres y media de la tarde de ayer descargó sobre Madrid.

Dió comienzo por una lluvia formidable, acompañada de fuerte viento y espesa granizada. Las piedras eran de gran tamaño y tan abundantes, que en pocos minutos las calles, puentes y tejados quedaron cubiertos de una blanca capa, cual si hubiera nevado.

Instantáneamente, como por arte de encantamiento, quedaron desiertas; los transeúntes se refugiaron en portales, cafés, comercios, coches y tranvías.

Los simones y ómnibus que en la Puerta del Sol esperaban el público, buscaron inmediato refugio; los tranvías dejaron de circular, y por algún tiempo la vida en Madrid quedó paralizada.

En la Puerta del Sol el espectáculo fué pintoresco y original. Aquella ancha plaza, de ordinario tan animada, quedó en un momento desierta; el agua corría como un torrente; algunos hilos de la red telefónica se desprendieron.

Los paseos del Prado, la Castellana y Recoletos quedaron convertidos en lagunas, lo mismo que la mayoría de las calles de Madrid, especialmente las de la Montera, Caballero de Gracia, Barquillo, Alcalá, Príncipe, Carretas, etc.

Muchos son los accidentes ocurridos, los desperfectos causados, los sustos recibidos y la alarma que la tempestad produjo.

En el Manzanares, junto al puente del Rey, reventaron las dos alcantarillas para el desagüe de las aguas generales de Madrid, inundando los lavaderos.

El pánico fué indescriptible. Las pobres lavanderas, que de pronto se vieron en peligro de perecer, y que a más muchas de ellas tenían sus hijos en la ribera del río, comenzaron a pedir socorro.

En tanto la corriente y el viento les arrebataban la ropa, el agua subía por momentos y amenazaba arrastrarlas.

Unas lloraban, otras pedían socorro, éstas rezaban, aquellas pedían, antes que nada, fueran puestos en salvo sus hijos.

Una sección de coronas que frente a la Casa de Campo se estaban ejercitando, varios municipales, agentes de Seguridad y vecinos, acudieron al socorro de aquellas infelices, consiguiendo, no con poco trabajo, ponerlas en salvo. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Muchos de estos lavaderos han quedado destruidos.

El primero que se salvó fué el llamado de la Anita, situado de la ribera del Manzanares por un canal. En él trabajaban 20 mujeres, que estuvieron en grande peligro de perecer.

Las autoridades.

Por teléfono supo el gobernador de la provincia lo que en el Manzanares ocurría, y en seguida se presentó en el lugar del suceso, acompañado del inspector Sr. Domínguez.

También acudieron el alcalde Sr. Romero Paz y el teniente alcalde del distrito, Sr. Martínez Madrid.

Se pidieron por teléfono, y llegó en seguida, una sección del Cuerpo de ingenieros, otra de marinería, con perchas salvavidas y demás instrumentos necesarios, todo el material de incendio con la brigada, 40 guardias civiles de infantería y una sección de caballería del benemérito Cuerpo.

La ermita de la Virgen del Puerto estaba inundada completamente, llegando el agua a más de un metro de altura.

Las bombas comenzaron a trabajar y desaguaron el pequeño templo.

Las demás secciones acudieron a los lavaderos y edificios de la ribera. A las cinco de la tarde trabajaban en dicho punto 300 hombres.

La Guardia civil de caballería recorrió el trayecto desde el puente de los Franceses al arroyo Abroñigal por si alguien demandaba auxilio.

Organizados allí los trabajos, el Sr. Aguilera se trasladó a la cuesta de San Vicente, donde en la casa núm. 30 se había hundido el techo, y el edificio estaba completamente inundado.

Dejó el gobernador en dicho sitio una sección de bomberos trabajando.

Otra brigada de mangueros estuvo largo rato desaguando la cueva de la taberna de la calle de la Ilustración, esquina a la cuesta de San Vicente.

La autoridad civil marchó después a la calle del Barquillo.

El café de Cervantes, situado en la esquina de

la calle de Alcalá, tenía más de medio metro de agua.

La gente que al comenzar el chubasco se refugió en dicho establecimiento, tuvo que subirse a las mesas.

Las cuevas de las casas números 5, 11, 19 y 29 de dicha calle del Barquillo se le enarcon completamente de agua.

En cada una de ellas una bomba practicó el desagüe.

Volvió el gobernador a la Virgen del Puerto, y encontró la ermita ya evacuada, pero no el jardín, donde el agua alcanzaba dos metros de altura.

Se abrió un boquete en el muro, y por él una bomba comenzó a funcionar.

En la calle Andía de San Bernardo, núm. 95, hay una comunidad de religiosas francesas, bajo la advocación de la Esperanza.

Se desbordó un pozo negro y quedó inundado el local.

Cuando el gobernador llegó a dicho sitio encontró a las religiosas haciendo frente a la inundación con cubos, pozales y barreños.

Una brigada de barrenderos quedó encargada de desalojar el agua de dicho convento.

En la plaza de Cánovas, número 4, taberna, quedaron inundadas dos cuevas. Había en ellas varios pellejos de vino, que sobrenadaban sobre la mole de agua.

Otra cueva, de la calle de Albuquerque, número 6, también fué invadida por el agua. La habitaban una mujer y dos niños, que salieron desprovistos de aquel punto.

En la cuesta de Areneros se desprendió un trozo de desmonte, y en el paseo de la Florida, frente a San Antonio, se desplomó una tapia de unos veinte metros de larga.

En la sucursal de Telégrafos del barrio de Pozas cayó una chispa eléctrica, no produciendo, afortunadamente, desgracias ni daños.

En la fábrica de los Sres. Simón y Radó hubo también el desprendimiento de un muro, resultando seis operarios contusos.

En la carrera de San Jerónimo se desbocó un caballo, arrojando al jinete al suelo.

Otro caballo que arrastraba un coche de punto resbaló y cayó al suelo, dándose tan rudo golpe, que quedó muerto.

En la calle del Barquillo, en la cuesta de Santiago y en el Prado, volcaron tres carros, sin ocurrir desgracias personales, por fortuna.

Entre las operarias de la Fábrica de Tabacos, produjo tal pánico la tormenta, que fueron en gran número las que sufrieron ataques de nervios, que se tradujeron en gritos y convulsiones.

En los Cuatro Caminos se espantó un caballo, arrojando de la silla al jinete que lo montaba y arrojándole un buen trocho.

En grave estado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y de allí al hospital de la Princesa.

En las cubiertas de cristal de la gran biblioteca del Senado y en las del salón de conferencias de la alta Cámara hacia la piedra al caer mucho estrépito.

Milagrosamente no se ha roto cristal alguno, pero el agua ha bañado los pavimentos.

En los muros de la biblioteca ha habido filtraciones, que hicieron que muchos volúmenes corriesen riesgo de quedar destruidos.

Los empleados y dependientes del Senado acudieron solícitos a salvar los libros de la biblioteca, transportándolos en breves momentos a lugar seguro.

En el ministerio de Marina sufrieron desperfecto el pabellón del Cuerpo de Sanidad, el despacho del director de contabilidad y la biblioteca.

En el Museo de Ultramar hubo también grandes desperfectos; lo mismo sucedió en el Palacio de cristal del Retiro, habiendo sufrido mucho los lienzos de la Exposición de Bellas Artes que allí se está celebrando; y en el Tribunal de Cuentas se inundaron varios negociados del piso segundo, y las monteras de cristales de la Presidencia, ministerio de la Gobernación, teatro del Príncipe Alfonso y muchos edificios particulares quedaron casi destruidos, lo mismo que las estufas de los paseos.

NOTICIAS

La Junta directiva de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, señor marqués de Retortillo; vicepresidente primero, D. Gregorio Robledo; vicepresidente segundo, D. Alejandro Soler; contador, D. Luis Soria; tesorero, D. Juan Gómez de Velasco; secretario, D. Raimundo Martínez Aparicio; vicesecretario, D. José Santos, y vocales, marqués de Huelves, conde de Lascotiti, D. Diego Jarava, D. Francisco Mesonero, D. Luis García Martín, D. Eustaquio Pérez Pastor, D. Cristino Castañón, D. Manuel Monasterio, D. Dionisio de Céspedes, D. Fernando Velasco, D. Ricardo Villales, D. Federico Huasca, D. Fernando Bande, D. José Canalejas y Casas, marqués de López Bayo, D. Pedro Franco y D. Rafael Ruiz Mora.

Los pobres pueden vacunarse gratuitamente hoy y mañana, de tres a seis de la tarde, en el Instituto de Vacunación, Valverde, 80 y 82.

El Centro de Instrucción Comercial celebró el día 4 junta general extraordinaria en su nuevo domicilio, Atocha, 20.

Los elocuentes discursos que se pronunciaron prueban la fe y constancia con que los dependientes del comercio, de la industria y de la banca persiguen los laudables fines que inspiraron la creación de dicho instituto.

Uno de los acuerdos tomados fué suprimir la cuota de entrada durante los meses de Junio y Julio, a fin de que sea mayor cada día el número de dependientes que busquen, en las clases por el Centro establecidas, la instrucción que exigen los tiempos modernos.

La Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado ha resuelto que se cierren inmediatamente, con las formalidades establecidas en el art. 12 del reglamento del Registro civil, los libros impresos que en la actualidad están en uso en algunos Juzgados municipales, y que para las inscripciones de matrimonios y demás asuntos de la misma Sección, se continúen usando los cuadernos mandados abrir conforme a la segunda disposición transitoria del expresado reglamento, mientras otra cosa se resuelva por medida de carácter general.

El conocido industrial y comerciante de esta corte D. Juan Romero, propietario de los productos de la Compañía Brasileña, entre los que figuran sus excelentes cafés, ha obtenido patente de invención, por un sistema especial de botes decorados propios para su envase y conservación.

Por acuerdo de la Junta directiva del partido democrático-progresista, el Sr. Francisco Rodríguez saldrá hoy para Melilla con objeto de hacerse cargo del cadáver del ex brigadier Villacampa y trasladarle a Madrid.

El Sr. Francisco Rodríguez lleva la representa-

ción del partido; estará de regreso en Madrid el 16 del actual, y el cadáver será recibido en la estación por la Junta directiva y varias Comisiones del partido democrático-progresista, que le acompañarán al cementerio de San Justo, en donde recibirá cristiana sepultura.

Se ha fugado de San Sebastián con los fondos de la recaudación del pasado mes de Mayo, el cajero de una Sociedad de socorros mutuos de obreros.

En los viñedos del término municipal de Villena ha aparecido una enfermedad de naturaleza hasta ahora desconocida.

Para el 1.º de Octubre se pondrán en circulación los nuevos sellos de correos con el busto de S. M. el rey D. Alfonso XIII.

En uno de los cuartos de la casa núm. 8 de la calle de Cervantes, penetraron ayer los albañiles con objeto de practicar algunas reparaciones, y se encontraron, según hemos oído asegurar, con el cadáver mutilado de una niña de corta edad.

Dieron cuenta del hallazgo al dueño de la casa y éste a su vez puso el hecho en conocimiento del Juzgado, el cual se presentó en el lugar del suceso, comenzando a instruir las oportunas diligencias.

Poco después dictaba auto de prisión contra una mujer que últimamente había dicho cuarto, y que hace tres ó cuatro días se había trasladado a otro de la calle de Lope de Vega.

Los pueblos de Villarejo, Aranjuez, Belmonte, Valdecarlos, Arganda, Valdealguna, Brea, Estremera, Canillas, Carabaña, Barajas y Aljete han pedido socorros a la Diputación provincial, unos por estar invadidos de langosta, y otros por haber sufrido daños en las cosechas con motivo de los pedriscos caídos últimamente.

Las solicitudes han sido apagadas por los diputados provinciales de los distritos a que pertenecen los pueblos arriba citados.

En el camino que conduce de Quintanilla a Manbija, Atava, ha sido muerto de un trabuco a un sacerdote llamado D. Julián Palacios, que se dirigía a una casa en construcción que tenía en los alrededores de Orduña, con objeto de pagar sus jornales a los operarios que en ella trabajaban.

En la capilla del Palacio real de Aranjuez se celebró ayer una misa rezada y se dieron respuestas por el alma de D. Gabriel de Borbón y Borbón.

La familia real asistió a las ceremonias religiosas desde una de las tribunas.

Según parece, la Diputación provincial se propone entablar recurso de alzada contra alguna de las disposiciones del gobernador, Sr. Aguilera suspendiendo acuerdos tomados por la referida corporación.

Dicen de Alicante que a la traslación de la Santa Faz desde aquella ciudad al monasterio en que se venera, asistió un gentío inmenso.

Anoche telegrafió el gobernador de León participando que el tren correo de Asturias había tenido que detenerse en el kilómetro 29, cerca de la Robla, a causa de un desprendimiento de tierras, producido por la tormenta.

De León salió un tren de socorro, al que habrán trasbordado los viajeros.

Ha sido denegada por el Ayuntamiento la solicitud presentada por varios ganaderos, pidiendo que se permita durante el mes actual la matanza de corderos pastencos.

En el ministerio de la Gobernación se recibió anoche un despacho telegráfico, dando cuenta de que en el Pago de Taira, y a ocho kilómetros de Las Palmas, se había incendiado un edificio, propiedad de D. Manuel del Río.

La casa quedó completamente destruida, no habiendo ocurrido desgracias personales.

La Diputación provincial no pudo celebrar sesión ayer tarde por falta de número.

So ha vuelto a hablar de la próxima aparición de un periódico órgano del Sr. Martos.

La joven corista del teatro de Apolo, Elvira López, a quien el domingo último atropelló un tranvía en la calle de Alcalá, dejándola gravemente herida, se encuentra muy aliviada, y los médicos confían en su salvación.

Bajo la dirección de D. Fernando Ortiz Cañavate harán el domingo, en el inmediato pueblo de San Fernando, ensayos contra la fluxera los peritos y alumnos de la Escuela de ingenieros agrónomos.

El subinspector especial, Sr. Fernández Taravilla, ha sido trasladado al distrito de la lucena.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Policía urbana, despachando varios asuntos de escaso interés.

La Sala tercera de lo criminal de esta Audiencia ha dictado auto declarando que no ha lugar a suprir ni enmendar el prevido denegando la cancelación del embargo de los bienes de José Vazquez Varela.

Con motivo del fallecimiento de D. Gabriel de Borbón y Borbón, la real familia vestirá de luto durante cuatro semanas.

Acerra de la anunciada visita del emperador de Alemania a San Sebastián, dice El Guipuzcoano de ayer que es más probable que S. M. venga a mediados ó fines de Setiembre a bordo de una flota, que se estacionará en Guetaria, mientras que el aviso imperial Hohenzollern y otros buques menores anclarán en la Concha.

Desde San Sebastián, después de pasar unos días pernoctando siempre el emperador a bordo, zarpará para Lisboa y visitará varios puertos de Portugal, hasta que a principios de Octubre, cuando la corte haya regresado a Madrid, vaya a la coronada villa como huésped de nuestros reyes.

El emperador proyecta ir a Malta y luego a Venecia y Trieste, regresando luego a Berlín por Austria.

En los Centros oficiales de Madrid no hay noticia de nada de esto.

Son muchos los comerciantes é industriales que, aprovechando la suspensión de la cuota de entrada durante los meses de Mayo y Junio han ingresado como socios de número del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, pudiendo asegurarse que dicha Sociedad es la más numerosa de Madrid.

Como el plazo de admisión sin cuota de entrada espira el día 30 del corriente, es grandísimo el número de los que solicitan ingresar en los actuales días.

Presidida por el Sr. Montero Ríos, visitó ayer al presidente del Consejo y al ministro de Ultramar la Comisión que ha venido de la Coruña para gestionar que los vapores de la Trasatlántica sigan tocando en aquel puerto, sin que por esto deba entenderse que se trata de irrogar el menor perjuicio a Santander.

Así el Sr. Sagasta como el Sr. Becerra acogie-

ron benévolaente a los comisionados, ofreciéndoles hacer todo lo posible para conciliar los intereses de los dos puntos arriba citados.

Ayer, según anunciamos, quedó expuesto en la capilla ardiente el cadáver de D. Gabriel de Borbón y Borbón.

El entierro se verificará hoy a las cuatro de la tarde, y presidirá el duelo en nombre de S. M. la reina regente el marqués de Alcañices, que se trasladó ayer desde Aranjuez a Madrid con este objeto.

La ilustre madre del D. Gabriel se ve acompañada constantemente por sus hijos los duques de Durcal y D. Alfonso.

El vecindario de la Coruña ha elevado una exposición al ministro de Ultramar defendiendo el derecho de aquel puerto a ser favorecido de igual manera que otros del litoral cantábrico, protestando de las manifestaciones de Santander, y significándole el entusiasmo y consiguientes agradecimiento con que en Galicia fué acogida la real orden de 14 de Mayo último, en que se dispone que hagan escala en la Coruña los vapores: correos trasatlánticos.

Las últimos despachos telegráficos recibidos de Cádiz, dicen que según informe del ingeniero agrónomo Sr. Lezanz, son ineficaces para combatir la langosta los sistemas de sábanas y de zanjas empleados para combatir aquella plaga.

Procedente de la Coruña y Villagarcía ha hecho escala en el puerto de Cádiz, de paso para la América del Sur, el vapor alemán Frankfort, conduciendo a su bordo 1.040 emigrantes, de los cuales 88 cuentan menos de un año de edad, 128 de uno a seis, 216 de seis a doce y 616 de mayor edad.

En Cádiz embarcarán otros 200, quedando algunos más en expectación de embarque por no haber sitio para ellos en el Frankfort.

Días pasados descargó en Yeste (Albacete) una terrible tormenta, cayendo tan fuerte granizada, que produjo la pérdida total de la cosecha, dejando sumidos en la miseria a la mayor parte de los labradores del pueblo.

Procedentes de Mahón han llegado a Barcelona algunos sacerdotes caldos, con objeto de recolectar fondos para la fundación de escuelas y establecimientos de Beneficencia en varios puntos de la Mesopotamia.

El día 10 del actual, a la una de la tarde, se negociará en la Dirección general del Tesoro una nota de letras de Loterías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Banca de la misma.

La Sociedad Apolo dará un banquete en honor de la banda laureada.

En la Escuela Nacional de Música se verificarán mañana los siguientes exámenes:

A las ocho: piano, alumnos del Sr. Montalbán; alumnas de sétimo año del Sr. Zabala, y alumnas de las clases de los Sres. Saiz y Monje (D. Andrés).

A las tres: arpa, alumnas de la señorita Bornis; piano, clases de los Sres. Delgado, Albiñana, mitad del sexto año del Sr. Zabala y clases de las señoritas Cerro, Sarmiento, Moitó, García Moreno y Muñiz.

Dicen los últimos despachos dando cuenta de los desbordamientos del Jalón y del Jiloca, en la provincia de Zaragoza, que se ha perdido totalmente la cosecha en los partidos judiciales de Calatayud y Daroca.

La Gaceta

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando la creación en Santiago de Cuba de una Junta de obras

uno corriente estudio con interés especial todo lo relativo al comercio de exportación para precisar la naturaleza, valor, origen y destino de las mercancías que salen de España.

ULTIMA HORA

EL DISCURSO DE M. FERRY

(De nuestro corresponsal particular.) PARIS 6 (10 n.)—La Cámara, que estaba hoy rebosando, ha oído esta tarde el discurso de M. Ferry, cuya duración ha sido de tres horas y media...

Ferry continúa: —No conseguiréis de nosotros un acto de contrición ni que se produzca un retroceso. Esto es imposible aunque a la Cámara próxima vintorais con una gran mayoría.

ULTIMAS NOTAS

Consejo de ministros.

El de anoche tuvo más carácter administrativo que político, a pesar de lo que algunos apreciables colegas anunciaron.

nalejas hay ya nombrados el 95 por 100 en la Península e islas Baleares.

Indultos.

Denegados recientemente, por las circunstancias que concurrían en el delito, dos indultos de pena capital de reos de la Audiencia de Guadalajara, por los que se habían interesado los diputados de dicha provincia, éstos han venido estos días interponiendo su influencia, con mayor fortuna, en otros dos indultos, también de muerte y también de la misma provincia.

De Ultramar.

Dió cuenta el Sr. Becerra de un expediente de construcción de un hospital de palastro en Fernando Pó para sustituir al hospital de Santa Isabel de aquella isla, que se halla ruinoso.

La tormenta.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de las noticias que tenía respecto de los daños materiales, de alguna consideración, producidos por la tormenta que deseargó ayer tarde sobre Madrid, y de no haber ocurrido, por fortuna, ninguna desgracia personal.

La riqueza oculta.

El ministro de Hacienda ocupó largo rato la atención del Consejo, hablando primeramente de la posibilidad o imposibilidad de que sean aprobados los presupuestos, y después de un proyecto de decreto que tiene redactado en sus líneas generales.

Nota oficial.

El ministro de Ultramar sometió al Consejo el expediente relativo a la construcción de un hospital militar que sustituya al de Santa Isabel, de la isla de Fernando Pó.

de que, con ligera excepción, ya se han ultimado los nombramientos de jueces municipales de la Península e islas Baleares.

Examinóse un proyecto de decreto, redactado por el ministro de Hacienda, complemento de la revisión de cartillas evaluadoras, con el propósito de asegurar el equitativo reparto de la contribución de inmueble, cultivo y ganadería, sin alterar su cupo total mediante la formación de planos que determinen la superficie y clases de cultivo en cada término municipal.

Lo más digno de mención que encontramos en la prensa de ayer, aparte de las versiones sobre la conjura que han publicado El Día y La Monarquía, y que reproducimos en otro lugar, es un artículo de El País, saliendo abiertamente a la defensa del Sr. Martos.

Merece notarse que ayer rompieron lanzas, al mismo tiempo, en defensa del ex presidente del Congreso un diario conservador realicista y otro zorrillista.

Los extremos se tocan, sobre todo cuando conviene a los intereses de partido promover algazara.

El País se expresa en los términos siguientes: «Pero en medio de esa sinrazón en que viven los fusionistas de todos colores, debemos dar la razón relativa del momento a quien la tiene.»

«Y quien la tiene ahora es la conjura. Porque no podemos admitir que el Sr. Martos obstruyera la discusión del sufragio universal. Quien la obstruyó constantemente fue Sagasta.»

Los verdaderos obstruccionistas han sido los diputados de la mayoría.

La lucha... es entre la monarquía y el país, en esta lucha entre la monarquía y el país, la monarquía va desahuciándose de todos los que muestran debilidades y se inclinan del lado del país.

«Así sacrificó al general Cassola, porque quería las reformas económicas; así sacrificó a Gamazo, porque aspiraba a las reformas económicas, y por eso ahora sacrificó a Martos, para impedir las reformas políticas.»

De este modo se expresa el diario zorrillista, contrastando su actitud y su lenguaje con la actitud prudente y patriótica de la minoría coalicionista, cuyo primer acuerdo fué presentar un voto de censura al Sr. Martos por haberse cubierto y levantado la sesión.

Y entre estas dos tendencias tan marcada mente opuestas, mesurada la una, llena de pasión y de malévolas intenciones la otra, los conservadores se inclinan a la segunda y coinciden con los zorrillistas en sus algazaras.

Son datos muy curiosos para escribir la historia de estos días de ficticia agitación.

Historietas

Un campesino iba todos los domingos al pueblo más próximo, distante 12 kilómetros de su casa, a hacer sus provisiones.

Un día compró una caja de fósforos, que le salieron muy malos, y el hombre los guardó para devolvérselos al vendedor.

Así lo hizo el domingo siguiente, y el tendero cogió una de las cerillas, la frotó con fuerza contra la parte posterior de su individuo y el fósforo ardió.

—¡Eso es!—dijo el campesino.—¿Se figura usted que cada vez que tengo que encender un fósforo he de andar cerca de tres leguas para frotarlo ahí?

El cortejo de boda salía de la iglesia. Un fío del novio felicita a los recién casados.

—¡Mil y mil enhorabuena! Chico—le dice al sobrino—tienes una mujer encantadora...

—¡Tío!...

—Es lástima que no tengas dos así.

Llevará a la inspección del distrito a un individuo completamente borracho.

—¿Cómo se ha puesto usted en ese estado?—le pregunta el inspector.

—Le diré a usted... viene muy turbado el agua en las fuentes de mi barrio...

En Tegucigalpa, república de Honduras, leora verdaderos trépanos la compañía dramática española que dirige el Sr. Aznagu, y que está dando a conocer las obras más notables del moderno repertorio.

Para hoy se anuncia en el teatro del Príncipe Alfonso el beneficio del tenor cómico D. Pedro Constanti, en el cual se representará, entre otras obras, el tan aplaudido y popular Certamen nacional, con la novedad de desempeñar en él la señorita Monts los papeles de Sotil y Caracolillo, y estrenarse el vasquito ha construido para representarse esta obra en Lisboa.

Con un lleno extraordinario se ha verificado en el teatro Principal de Santander la velada literaria y musical, organizada con objeto de allegar fondos para las fiestas que se han de celebrar en Granada con motivo de la coronación de Zorrilla.

Los inspirados vates Sres. González Pelayo, Mudrazo, Escalante y otros dieron lectura a varias poesías.

También contribuyó a dar más brillantez y realce a la fiesta el ilustre novelista D. José María de Pereda, quien leyó magistralmente un magnífico cuadro de costumbres, hermoso y de un mérito indiscutible, como todo lo que brota de la pluma del autor de Pedro Sánchez.

En Santiago proyectase la organización de otra velada semejante en honor del insigne poeta.

Hoy se verificará la inauguración de la temporada en el Teatro-Circo de Alicante, poniéndose en escena la zarzuela Los lobos marinos, dirigida por su autor el señor Olmedo.

La empresa del teatro del príncipe Alfonso, deforme siempre con el público y con la prensa atendiendo las indicaciones de ésta, ha dispuesto que quede suprimida desde hoy la ópera en aquel coliseo.

Con muy buen éxito se ha estrenado en el teatro Eldorado de Barcelona, el drama de los poetas sevillanos Sres. Velilla y Escalero, titulado A espaldas de la ley.

El asunto, aunque no nuevo, está presentado, según dice la prensa de aquella capital, de una manera que ofrece completa novedad y el plan muy acertadamente desarrollado.

La verificación es excelente y abunda en pensamientos felices y bellísimas imágenes.

En cuanto al desempeño, el Sr. Vico estuvo admirable, distinguiéndose notablemente los señores Calvo (D. Ricardo), Jiménez y Perrín (don Antonio). La señorita Calderón y los demás artistas contribuyeron por su parte al buen éxito de la obra.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 10 del actual, y bajo facturas que se facilitarán en la Caja del Banco, se pueden presentar para su cancelación al cobro los cupones de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º de Julio próximo.

En igual forma se presentarán los títulos a que haya correspondido la amortización en virtud del sorteo celebrado el día 1.º del corriente.

Encargándose el Banco de cobrar por los depositantes los títulos amortizados de los valores depositados en sus Cajas, los interesados que deseen retirarlos para presentarlos por sí al cobro, deberán avisarlo por escrito quince días antes de su vencimiento.

Madrid 5 de Junio de 1889.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

MADRID 1889

IMPRENTA DE LA IBERIA, CVT ACENOS, 13.

Table with 4 columns: FONDOS Y VALORES, ULTIMOS CAMBIOS, MOVIMIENT, and sub-columns for Del 5, Del 6, Alza, Baja. Rows include Interior contado, Id. pequeños, Id. en corriente, etc.

Table for Bolsa de Barcelona with columns for Interior, Exterior, Amortizable, and Cubas 1886.

Table for Bolsas extranjeras with columns for Exterior español, Cubas 1886, 3 0/0 francés, etc.

Table for Variaciones atmosféricas with columns for Termómetro centígrado, 8 mañana ayer, 12 idem, etc.

BIBLIOTECA DE LA IBERIA

jo... Y le acusan de haber matado a mi padre—añadió apartando involuntariamente la mirada. —Es un hombre generoso cuya abnegación merece toda clase de elogios...

oírle todos los presentes—que el ciudadano Torcy y yo te hemos dado explicaciones satisfactorias... A consecuencia de una desgracia ó de una equivocación que no se me puede imputar, el ciudadano Fougere, ex marqués, ha perdido la vida y yo no puedo ser perseguido por ese homicidio involuntario.

—¿Ha dicho eso?... ¿Qué haré, Dios mío, que haré?... En aquel momento se oyó un ligero golpe en la puerta. Amelia se escapó de las manos de su ama de gobierno, y olvidando sus temores y su debilidad, se arrojó frenética a los brazos de Carlos, que entraba en aquel momento, gritando con indecible alegría.

cuya recompensa debía ser la vida de todos nosotros... Pero, en fin, Amelia, he recobrado mi crédito, y puedo casarme con vos desde que la funesta muerte de vuestro padre ha quitado todos los obstáculos, y ahora con vos y con nuestro hijo podremos...

PAPELIERE-ORIZA L. LEGRAND
12 OLORES
Interesante Descubrimiento Parisiense.

GRAN TALLER DE ENCUADERNACIONES
SUCCESORES DE ESPADA
CASA FUNDADA EN 1860

EL NIÑO
ANTONIO HURTEBISE DE LA BORDE
Y GARCIA
HA SUBIDO AL CIELO A LAS CINCO DE LA MAÑANA...

AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO
De D. S.

El AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO sustituye con ventaja y economía a las mejores aguas sulfuradas...

Curación completa de ESCROFULAS, MANCHAS DE LA PIEL, SIFILIS EN TODOS SUS PERIODOS...

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CUATRO MEDALLAS DE ORO

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
Las Pildoras Holloway son universalmente consideradas como el remedio más eficaz...

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

ESPECIALIDAD
en pelucas y peinados
PEÑA
Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, París y Madrid...

CAFÉS
TOSTADOS Y MOLIDOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
EXCLUSIVO DE LA CASA
MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

CORSE FAJA
Recomendamos el nuevo corsé faja modelo para sujetar y disminuir el vientre...

NO MAS CALENTURAS.
Las pildoras de MIAZA, de Pérez Negro, son, sin duda, la mejor preparación que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes...

BIBLIOTECA DE LA IBERIA

- EL POZO MEDIANERO (Pierre Sales), un tomo
LOS TRES BASTARDOS (OdyssejBarot), dos idem
AMANTE Y ASESINO (G. H. Doncroix), dos idem
LA REVANCHA DE CLODION (A. Mathey), un tomo

AGUA PORTENTOSA
(COMPUESTA DE JUGOS VEGETALES)
POR EL M. DICO D. ANTONIO VILLARROEL

vos debía defenderle? ¿Quién debía presentármelo y ponérmelo en mis brazos, a mí, a su padre, a su madre...

había encontrado de confiar su hijo a aquel hombre.
Por último, refirió la catástrofe final diciendo que uno de los campesinos que seguían al marqués había visto al buhonero llevando un envoltorio blanco...

Como hemos dicho, parecía sufrir de una herida reciente y llevaba un brazo en cabestrillo.
El primer impulso de La Fougere fue abrazarle con efusión; pero Amelia no dejó tiempo a los dos amigos para entregarse a sus expansiones.

Boletín religioso
SANTOS DE HOY.—San Pablo, obispo; San Pedro y compañeros mártires; San Roberto, abad, y San Jeronimo, mártir.
Funciones para hoy.
PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Mam'zelle Nitouche.—Segundo acto.—Habanos y filipinos.—Los valientes.
MARAVILLAS.—A las 9.—Los tomadores.—Los isidros.—El hombre del cornetín.—El estudiante de Maravillas.
LONDRES
Agente activo, honorarios médicos, para toda clase de comisiones. Habla español. Especial para encargos de señoras. Remite catálogos, muestras, precios, informes. Se ofrece como intérprete y acompañante a las señoras españolas que en la próxima season visiten a Londres...